

GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE LOS VEINTICUATRO PARA ASUNTOS MONETARIOS INTERNACIONALES Y DESARROLLO

COMUNICADO

Bali, Indonesia, 11 de octubre de 2018

1. Celebramos nuestra 100.^a reunión en Bali, Indonesia. Presidió la reunión el Sr. Mangala Samaraweera, Ministro de Hacienda y Medios de Comunicación de Sri Lanka, y actuaron como primer vicepresidente el Sr. Julio Velarde, Presidente del Banco Central de Reserva del Perú, y como segundo vicepresidente el Sr. Yaw Osafo-Mafo, Ministro Principal de la República de Ghana.
2. Desearíamos agradecer al Gobierno de Indonesia por ser anfitrión de las Reuniones Anuales y por su cálida hospitalidad. Asimismo, desearíamos expresar nuestro pesar a la nación indonesia y ofrecerle nuestro apoyo tras la devastación causada por los trágicos acontecimientos ocurridos recientemente.
3. Aunque la recuperación del crecimiento mundial continúa, los riesgos son ahora a la baja. Nos preocupa la creciente desigualdad del ingreso, incluso entre las economías de mercados emergentes y en desarrollo (EMED). Nuestros miembros están resistiendo el impacto del endurecimiento de las condiciones financieras causado por la normalización de la política monetaria que han puesto en marcha las economías avanzadas, pero un rápido vuelco del sentir de los mercados financieros podría causar un revés en la recuperación del crecimiento. Nos preocupa la incertidumbre generada por las tensiones comerciales y las actitudes proteccionistas que empañan aún más nuestras perspectivas de crecimiento. Reconocemos que es urgente que cada país adopte medidas de política para afianzar la resiliencia, pero recalamos la necesidad de medidas multilaterales para asegurar la estabilidad financiera y el crecimiento mundial.
4. Hacemos un enérgico llamamiento a la cooperación internacional para promover un sistema de comercio multilateral basado en reglas, abierto, transparente, equitativo y no discriminatorio, estructurado en torno a la Organización Mundial del Comercio. Estamos preparados para participar en iniciativas mundiales encaminadas a mejorar el sistema de comercio mundial de modo que facilite el desarrollo sostenible, asegure una justa distribución de los beneficios y se mantenga a la par del cambio tecnológico. A fin de realzar los beneficios del comercio para las EMED, solicitamos una participación más activa de los organismos internacionales en la integración regional y una gobernanza mundial más eficaz en el ámbito del comercio internacional.
5. Solicitamos una coordinación internacional de las políticas para mitigar los efectos de contagio desfavorables de las políticas nacionales de las economías avanzadas a fin de limitar los repetidos períodos de inestabilidad que trastornan el crecimiento de las EMED. En el contexto de la supervisión del Fondo Monetario Internacional (FMI), es importante seguir llevando a cabo una evaluación imparcial y contextualizada de las medidas macroprudenciales y de gestión de los flujos de capital para respaldar a los países en la implementación de medidas adecuadas destinadas a asegurar la estabilidad financiera.

6. Las difíciles condiciones financieras actuales ponen de relieve la importancia de una Red de Protección Financiera Mundial sólida cuya estructura gire en torno a un FMI con una dotación adecuada de recursos y basado en cuotas. Es crítico mantener, como mínimo, la actual capacidad crediticia del FMI incrementando las cuotas y reduciendo su dependencia de recursos ajenos. Si bien los acuerdos de préstamo bilaterales desempeñaron una función importante durante la crisis financiera mundial, llegarán a su término a fines del año 2019. Instamos a estrechar la cooperación entre el FMI y los Mecanismos Regionales de Financiamiento. Hacemos un llamamiento a adaptar en todo momento las herramientas con las que trabaja el FMI, incluidos el diseño y la condicionalidad de los programas, según la evolución de las circunstancias y las necesidades de los miembros. Alentamos al FMI a reabrir el diálogo sobre un instrumento de canje de liquidez a corto plazo. Además, solicitamos que las decisiones sobre los créditos y la supervisión del FMI sean imparciales. Hacemos nuestra la idea de estudiar más a fondo la posibilidad de potenciar la función de los derechos especiales de giro (DEG) para utilizarlos como instrumento de cooperación internacional y moneda de reserva internacional.

7. En lo que respecta al examen de los servicios financieros del FMI a disposición de los países de bajo ingreso (PBI), solicitamos un aumento de los límites de acceso del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP) y mecanismos creíbles para realzar los recursos, la eficacia y el impacto del FFCLP. Asimismo, recomendamos mantener el Instrumento de Apoyo a la Política Económica a la par del nuevo Instrumento de Coordinación de Políticas, potenciando el financiamiento precautorio y ampliando el margen para combinarlo con financiamiento no concesionario. Aguardamos con interés las medidas del FMI para mejorar la interacción con los Estados frágiles, a la luz de las recomendaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FMI.

8. Alentamos a las instituciones financieras internacionales (IFI) y la comunidad internacional a brindar un respaldo más firme a los países en desarrollo afectados desproporcionadamente por crisis de refugiados y desplazamientos involuntarios, que han generado graves presiones socioeconómicas en algunos países de Oriente Medio y África y, más recientemente, en Asia y en América Latina y el Caribe. Es urgente actuar colectivamente para lidiar con las consecuencias y las causas de las crisis en curso. Instamos a continuar recurriendo a enfoques de desarrollo concertado para superar este importante reto. Aguardamos con interés los resultados del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular acordado por las Naciones Unidas.

9. Nos preocupan las crecientes vulnerabilidades de la deuda. Instamos a la comunidad financiera internacional a brindar un respaldo más firme a los países en desarrollo frente a los retos vinculados de la deuda y el crecimiento. La implementación flexible del Marco de Sostenibilidad de la Deuda y la Política sobre Límites de Endeudamiento de los PBI debería dar cabida a las ingentes necesidades de gasto social e infraestructura de los países, preservando a la vez la sostenibilidad de la deuda. Solicitamos una actuación más rápida y enérgica por parte del FMI, el Grupo Banco Mundial (GBM) y los donantes y socios multilaterales en el ámbito del fortalecimiento de las capacidades para la gestión fiscal y de la deuda, la mejora de la transparencia de la deuda y el desarrollo de mercados de capital nacionales. Alentamos a los países a mantener capacidad institucional en estos ámbitos críticos. Hacemos hincapié en la responsabilidad conjunta de deudores y acreedores de promover la transparencia y la sostenibilidad de la deuda, a la vez que propugnamos una coordinación eficaz con los acreedores.

10. El éxito de los programas de ajuste y reforma encaminados a reforzar el crecimiento inclusivo y mejorar la sostenibilidad de la deuda dependerá también de las condiciones propicias del entorno comercial y financiero externo, un financiamiento contingente oportuno y un flujo adecuado de financiamiento concesionario hacia los PBI. Nos preocupa la disminución de casi 20% de la Asistencia Oficial para el Desarrollo a los PBI, registrada entre 2013 y 2016, e instamos a los países donantes a tomar medidas para revertir la tendencia.

11. Los riesgos para la sostenibilidad de la deuda también son agudos en los países en desarrollo que son vulnerables a las catástrofes naturales y el cambio climático. Recalamos la importancia del respaldo del FMI y del GBM, incluido el uso de enfoques novedosos para ayudar a los países a afianzar la resiliencia y destrabar el financiamiento destinado al cambio climático.

12. Hacemos un llamamiento al FMI y al GBM para que afiancen el respaldo que brindan a favor de la movilización de recursos internos, la lucha contra los flujos de financiamiento ilícitos y la mitigación del impacto social y distributivo desfavorable del ajuste fiscal. Además, la cooperación tributaria internacional es esencial para elaborar reglas equitativas y evitar una competencia y prácticas tributarias perniciosas. La cooperación tributaria internacional debe tener en cuenta estas dificultades, las circunstancias de cada país y las prioridades de las EMED. Nos manifestamos complacidos con el informe provisional del Grupo de Trabajo del G-24 sobre las políticas tributarias y la cooperación tributaria internacional, que esboza enfoques de aprendizaje entre pares, fortalecimiento de las capacidades, implementación de intercambios de información automáticos y a pedido, y perspectivas sobre cuestiones como la tributación de la economía digital, las industrias extractivas y la transferencia indirecta de activos.

13. El financiamiento privado para infraestructura y desarrollo tiene pocas probabilidades de alcanzar la escala contemplada en la Agenda de Acción de Adís Abeba para respaldar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de 2030. Individual y conjuntamente, los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) se encuentran en una situación ideal para desempeñar un papel significativo y respaldar un entorno de inversión propicio y la mitigación del riesgo de inversión en los países en desarrollo. Deberían cumplir con ese papel. Colaborando, podrían cristalizar el potencial de mancomunación y diversificación del riesgo entre todos, crear nuevas clases de activos para inversionistas privados y aprovechar sus respectivas aptitudes para potenciar al máximo el impacto en el desarrollo como sustento de los programas dirigidos por cada país. En un plano más general, llamamos a los BMD a ampliar con carácter urgente su vocación de financiamiento y su eficacia para el desarrollo a fin de brindar a todos los países clientes respaldo en la consecución de los ODS, teniendo en cuenta las prioridades y las circunstancias nacionales.

14. El cambio tecnológico crea oportunidades para el crecimiento inclusivo, pero también se expone a una divisoria tecnológica más ancha, así como a la exclusión socioeconómica. Manifestamos nuestra satisfacción con la Agenda de Bali sobre Tecnofinanzas elaborada por el FMI/GBM que esboza cuestiones críticas merecedoras de atención a la hora de formular enfoques de política que permitan captar los beneficios del cambio tecnológico y ponerse a resguardo de los riesgos que plantea para la estabilidad financiera, la integridad y la protección del consumidor. Tomamos nota del renovado énfasis que hace el GBM en el desarrollo del capital humano y sugerimos enérgicamente enlazarlo con las iniciativas sobre empleo y transformación económica. Tomamos nota de la tarea que está realizando el GBM en relación con el Índice de Capital Humano (ICH) y quedamos a la espera de nuevas mejoras de la metodología y la publicación de nuevos datos gracias al fortalecimiento de las capacidades y la inversión en la recopilación de datos. Advertimos contra el uso indebido del Índice para clasificar el desempeño de los países.

15. Respaldamos las iniciativas internacionales en contra del lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo. Con todo, han tenido en parte consecuencias no deseadas para muchos países, tal como la pérdida de relaciones de corresponsalía bancaria (RCB). Alentamos al FMI y al GBM a continuar procurando catalizar soluciones para hacer frente a esa pérdida, entre otras vías mediante un proceso de consulta que reúna a países de origen y destino, así como a reguladores nacionales y órganos normativos internacionales.

16. Continuamos haciendo hincapié en la importancia de la reforma de la voz y la gobernanza en las Instituciones de Bretton Woods para reflejar los cambios ocurridos en el panorama económico mundial. Guardamos con interés la conclusión de la Decimoquinta Revisión General de Cuotas, incluido un acuerdo

sobre una nueva fórmula para el cálculo de las cuotas, programada para las Reuniones de Primavera de 2019 y, a más tardar, las Reuniones Anuales de ese año. Nos preocupa la lentitud del avance hasta la fecha y solicitamos al Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI) que procure consensuar una conclusión oportuna. Reiteramos nuestro llamado al uso de una fórmula revisada que incremente la ponderación del PIB-PPA dentro del PIB mixto y transfiera más cuotas relativas de las economías avanzadas a las EMED dinámicas. Ese realineamiento no debe hacerse a expensas de otras EMED y debería proteger las cuotas relativas y la voz de todos los países habilitados para el FFCLP y los Estados en desarrollo pequeños. Reiteramos el llamado a que se lleve a término la implementación de la Reforma de 2010 de la Gobernanza del FMI sobre la representación en el Directorio y a que se designe un tercer representante de África subsahariana en el Directorio con el propósito de realzar la voz y la representación de la región, pero no a expensas de un representante de otra EMDE.

17. Celebramos la aprobación de las resoluciones sobre el aumento del capital del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y alentamos a todos los países a aprobar de manera oportuna las resoluciones sobre el aumento del capital de la Corporación Financiera Internacional (IFC). Es fundamental que el GBM interactúe de manera eficaz con todos los países clientes a fin de potenciar al máximo el impacto en el desarrollo. La nueva estructura de la participación accionaria del BIRF no conducirá a un cambio notable en cuanto a la voz de las EMED en la gobernanza de la institución. En relación con la evaluación de la participación accionaria programada para 2020, recomendamos enérgicamente resultados que sustenten el Principios de Estambul de lograr con el transcurso del tiempo un poder de voto equitativo entre los países desarrollados y los países en desarrollo y en transición.

18. Aguardamos con interés la implementación eficaz de la AIF 18, que debería incrementar sustancialmente la asistencia a los PBI y dejar concretados sus cinco temas, incluido el empleo y la transformación económica. Nos manifestamos complacidos con la intención de hacer extensivo el financiamiento del BIRF a las naciones que se han graduado de la AIF e instamos firmemente a que se les deje de aplicar la cláusula de reembolso acelerado. Tras graduarse de la AIF, estos países suelen tener grandes déficits de financiamiento que no pueden subsanar con créditos del BIRF y otros acreedores. La eliminación de esa cláusula contribuirá a que puedan egresar satisfactoriamente de la AIF, ya que aliviará la carga financiera que pesa sobre ellos en la transición al crédito no concesionario.

19. Por último, instamos al FMI y al GBM a redoblar los esfuerzos por abordar la grave subrepresentación de algunas regiones y países en la contratación y la carrera profesional, incluso a niveles directivos. Reiteramos la importancia de la diversidad del personal y el equilibrio entre los sexos en todos los niveles, incluida la diversidad en cuanto a la formación y las instituciones educativas.

LISTA DE PARTICIPANTES¹

Los ministros del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo celebraron su 100.a reunión en Bali, Indonesia, el 11 de octubre de 2018. Presidió la reunión el Sr. Mangala Samaraweera, Ministro de Hacienda y Medios de Comunicación de Sri Lanka, y actuaron como primer vicepresidente el Sr. Julio Velarde, Presidente del Banco Central de Reserva del Perú, y como segundo vicepresidente el Sr. Yaw Osafo-Maafa, Ministro Principal de la República de Ghana.

La reunión de los ministros fue precedida por la 112.a reunión de los suplentes del Grupo de los Veinticuatro, celebrada el 10 de octubre de 2018. Esta última fue presidida por el Sr. P. Nandalal Weerasinghe, Subgobernador Principal del Banco Central de Sri Lanka.

Grupo Africano: Abderrahmane Raouya, Argelia; Mutombo Mwana Nyembo, República Democrática del Congo; Adama Koné, Côte d'Ivoire; Tarek Amer, Egipto; Yinager Dessie Belay, Etiopía; Roger Owono Mba, Gabón; Charles Adu Boahene, Ghana; Raphael Otieno, Kenya; Abdellatif Jouahri, Marruecos; Zainab Ahmed, Nigeria; Dondo Mogajane, Sudáfrica.

Grupo Asiático: Subhash Garg, India; Peyman Ghorbani, República Islámica de Irán; Alain Bifani, Líbano; Tariq Bajwa, Pakistán; Rommel Herrera, Filipinas; Ranepura Samaratinga, Sri Lanka; Maya Choueiri, República Árabe Siria.

Grupo Latinoamericano: Laura Jaitman, Argentina; Fabio Kanczuk, Brasil; Andrés Pardo, Colombia; Sergio Recinos, Guatemala; Vanette Vincent, Haití; Rodrigo Carriedo, México; Renzo Rossini, Perú; Alvin Hilaire, Trinidad y Tobago; Jose Rojas Ramirez, Venezuela.

Observadores: Yisr Barnieh, Fondo Monetario Árabe; Ping Sun, China; Christophe Perrin, OIT; Adriyanto Adriyanto, Indonesia; Mohamed Jouini, Banco Islámico de Desarrollo; Suleiman Al-Herbish, OFID; Yousef Al Bassam, Arabia Saudita; Manuel Montes, Centro del Sur; Ahmed Al Qamzi, Emiratos Árabes Unidos; Mukhisa Kituyi, UNCTAD; Navid Hanif, ONU DAES.

Invitados especiales: David Lipton, Primer Subdirector Gerente, Fondo Monetario Internacional
Joaquim Levy, Director Gerente y Oficial Financiero Principal, Banco Mundial
Joseph Stiglitz, Profesor, Columbia University

Secretaría del G-24: Marilou Uy, Aldo Caliari, Angela Hanna, Lana Bleik

Secretaría del FMI para el G-24: Danny Xufeng Jiang, Aric Maiden

¹ Personas que participaron en las deliberaciones.